



Convocatoria
X Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa Uniremington 2021
-
Convocatoria de Financiación de Proyectos de Semilleros de investigación 2021

Vicerrectoría de Investigaciones
Corporación Universitaria Remington

Sede principal Medellín: Edificio REMINGTON
Calle 51 No. 51-27 PBX (574) 322 10 00 • Fax 513 78 92
Sedes a nivel nacional • Línea única: 018000 410 203
E-mail: uniremington@uniremington.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Vigilada MINEDUCACIÓN

A continuación, se presentan los términos de referencia para participar en la Convocatoria de financiación de proyectos de semilleros de investigación y la Convocatoria para participar en la postulación de proyectos para el *X Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación Formativa Uniremington*.

Vicerrectoría de Investigación

Lina María Yassin Noreña, Vicerrectora de Investigaciones

lyassin@uniremington.edu.co

Laura Patricia Gutiérrez Padierna, Coordinadora de Semilleros de Investigación

lgutierrez@uniremington.edu.co

1. Presentación

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington, acorde con el Sistema General de Investigación Uniremington (SGIU), tiene entre sus propósitos crear las condiciones necesarias para que los procesos de investigación en la institución se desarrollen con altos estándares de calidad académica, científica y con pertinencia e impacto social, asumiendo un compromiso en la formación de nuevos investigadores y reiterando el respeto por las disposiciones éticas y bioéticas del entorno.

En este contexto, para dar cumplimiento a esta política institucional, la Vicerrectoría de Investigaciones de Uniremington establece los términos de referencia de la Convocatoria para la financiación parcial de proyectos de semilleros de investigación y la Convocatoria para la postulación de proyectos para el *X Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa Uniremington*.

2. Objetivo general

Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación de semilleros con calidad, pertinencia e impacto social en la institución, brindando financiación en recurso fresco, así como disponiendo de un espacio para la divulgación de resultados de proyectos de investigación desarrollados en procesos de investigación formativa de la Corporación Universitaria Remington.

3. Objetivos específicos

- Contribuir a la solución de problemas de la sociedad.
- Visibilizar a Uniremington en los ámbitos científicos regional, nacional e internacional.
- Motivar en la comunidad académica la divulgación de resultados de investigación.
- Promover la consolidación de la investigación formativa con sus diferentes figuras, al interior de la Institución.

4. Dirigido a

La convocatoria está dirigida a los integrantes de los semilleros de investigación reconocidos de Uniremington y actualizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones, los jóvenes investigadores y auxiliares de investigación de todas las sedes a nivel nacional y que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

5. Pautas básicas para la presentación de proyectos

Presentación de proyectos de semilleros de investigación

- Se recibirán proyectos de semilleros de investigación en Propuesta (P1), en curso (P2) o terminada (P3).
- Los proyectos deberán tener la participación de máximo cuatro (4) estudiantes, de los cuales máximo dos (2) podrán participar como ponentes en el evento.

Presentación de proyectos de auxiliares de investigación y jóvenes investigadores

- Los estudiantes vinculados a investigación ya sea como auxiliares o como jóvenes investigadores Uniremington, deberán presentar una carta de intención de participación en el evento relatando el porcentaje de avance de su participación en el proyecto o en la beca pasantía de joven investigador, con firma del tutor y del estudiante.

Presentación a convocatoria de Financiación de proyectos de semilleros

- Para el caso la convocatoria de financiación de semilleros, los proyectos de investigación deben incluir como coinvestigador a un docente de la Institución Universitaria (con contrato medio tiempo o tiempo completo), quien asumirá el rol de Docente administrador del proyecto y será el responsable ante la Institución para efectos de la administración de los recursos.

- Un Docente administrador de proyecto no podrá tener más de 2 proyectos aprobados en la convocatoria de financiación de proyectos de semilleros de investigación.
- Para aquellos estudiantes que adicional a su presentación en el Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa, deseen participar en la convocatoria de Financiación de proyectos de semilleros de investigación, deberán presentar además del proyecto, el formato de **“Declaración de participación en Convocatoria de Financiación de proyectos de semilleros de investigación”**.
- Un proyecto sólo podrá ser financiado una única vez, independiente de la fase en la cual se presente.
- Los estudiantes que en convocatorias pasadas no cumplieron los compromisos asociados al proyecto, no podrán presentarse a esta convocatoria.

6. Del tiempo de ejecución del proyecto (Aplica para los proyectos que participan en la convocatoria de financiación de proyectos de semilleros de investigación)

Los proyectos deberán ejecutarse en un lapso no mayor a 12 meses, (16 semanas por semestre académico) contados a partir de la firma del acta de inicio. Se deberá anexar un cronograma detallando las actividades mes a mes en el formato IN-FR-01-2 Cronograma e Informe de Actividades de Proyecto de Investigación.

7. Presupuesto de la convocatoria (Aplica sólo para los proyectos que participan en la convocatoria de financiación de proyectos de semilleros de investigación)

- La Vicerrectoría de Investigaciones apoyará hasta con un millón de pesos (\$1.000.000) a los proyectos elegibles.
- Deberá incluirse completamente diligenciado el presupuesto detallado del proyecto en el formato IN-FR-01 Anexo1. Presupuesto global proyectos, con excepción del rubro de honorarios o capacitación, los cuales no se apoyarán en esta convocatoria.
- El número de proyectos elegibles para la convocatoria de financiación de proyectos de investigación se elegirán de acuerdo a su puntaje, de mayor a menor hasta el límite del presupuesto de la convocatoria.

8. Procedimiento para la presentación de los proyectos

1. Para todos los proyectos de semilleros, diligenciar el formato **IN-FR-39** en archivo Word.
2. Para los estudiantes que deseen participar en la convocatoria de Financiación de proyecto de semilleros, diligenciar, además: a) formato de “**Declaración de participación en Convocatoria de financiación de proyectos de semilleros de investigación**”, b) formato IN-FR-01 Anexo1. Presupuesto global proyectos y c) formato IN-FR-01-2 Cronograma e Informe de Actividades de Proyecto de Investigación.
3. Para los estudiantes vinculados a investigación ya sea como auxiliares o como jóvenes investigadores Uniremington, presentar carta de intención de participación en el evento relatando el porcentaje de avance de su participación en el proyecto o en la beca pasantía de joven investigador, con firma del tutor y del estudiante.
4. Envío de los documentos antes mencionados según la participación del estudiante en el proyecto, al coordinador del semillero al cual se encuentra vinculado el proyecto o al tutor del estudiante auxiliar de investigación o joven investigador, quienes velarán porque este sea entregado en forma y contenido adecuado, quienes a su vez redireccionarán la documentación al coordinador de investigación de la facultad a la cual pertenece, vía correo electrónico.
5. El coordinador de investigaciones de la facultad revisará los proyectos presentados y los enviará con sus anexos y carta remitora, a la Coordinación de Semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones (semilleros@uniremington; lgutierrez@uniremington.edu.co).
6. Para los proyectos de semilleros de investigación la Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría de investigaciones programará Comité Científico para su evaluación. En este se aprobarán aquellos proyectos que obtengan un puntaje igual o superior a 90 y aquellos que se hayan postulado también a la convocatoria de financiación de proyectos de semilleros se incluirán como susceptible de financiación.

Aquellos proyectos que tengan puntaje entre 80 y 89,9 serán enviados a cada Coordinador de investigaciones de facultad, para que los direccionen a los coordinadores de los semilleros de investigación, quienes apoyarán a los estudiantes para realizar los cambios solicitados al proyecto y remitirán los proyectos modificados a la vicerrectoría de investigaciones

(lgutierrez@uniremington.edu.co), con carta remisora dando fe de que se realizaron los cambios. Para estos proyectos se asumirá un puntaje de 90, que permitirá que este sea presentado en el Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa.

Nota aclaratoria: para los proyectos de semilleros que hayan manifestado su intención de participar en la convocatoria de Financiación de proyectos de semilleros, la Vicerrectoría de investigaciones publicará los resultados de los proyectos aprobados para su financiación y se procederá con las firmas de las actas de inicio.

9. Criterios de evaluación en comité científico

Ítem A Evaluar	Calificación Entre
Impacto social y pertinencia: Se evaluará la pertinencia del proyecto en el contexto de las problemáticas en el país y la región, además de las posibilidades de generar nuevos proyectos de investigación, contribuyendo con la consolidación de las líneas de investigación.	0 - 10
Introducción: Descripción breve del tema de investigación, dirigido a orientar al lector sobre la condición a investigar.	0 - 10
Planteamiento del problema: Descripción del problema que soporta al estudio.	0 - 10
Justificación: Relevancia, pertinencia e impacto del proyecto de investigación.	0 - 10
Objetivos: Los objetivos son precisos y coherentes; conducen a la resolución del problema planteado.	0 - 10
Referente teórico: Explicación breve de los principales aspectos teóricos que respaldan la investigación.	0 - 10
Metodología: Presentación del tipo y diseño de investigación, población-muestra y técnicas de recolección de datos.	0 - 10
Resultados esperados: Los resultados deberán ser alcanzables y acordes con los objetivos planteados.	0 - 5
Bibliografía: Se presentan referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas relacionadas directamente con la temática de investigación.	0 - 10

Ítem A Evaluar	Calificación Entre
Presupuesto: Este es coherente con lo que se solicita, es pertinente e indispensable para el cumplimiento de los objetivos. Nota: Tener en cuenta que el monto máximo a financiar es de 1.000.000 (un millón de pesos) por proyecto.	0 - 5
Cronograma: Se presenta un cronograma cuyos tiempos de ejecución se acomodan al cumplimiento de los objetivos.	0 - 5
Aspectos éticos: El proyecto de investigación incluye el tratamiento ético frente al manejo de la información.	0 - 5

10. Compromisos de obligatorio cumplimiento (Aplica únicamente para los proyectos que participan en la convocatoria de financiación de proyectos de semilleros de investigación).

- Ponencia en el Encuentro nacional de semilleros e investigación Formativa Uniremington o en el simposio de investigaciones Uniremington.
- Un producto tipo Minciencias, diferente al producto generado por la ponencia en el Encuentro o Simposio interno.

Consultar Documento Conceptual del Modelo:

<https://www.uniremington.edu.co/wp-content/uploads/2020/convocatorias/Terminos-Referencia-Convocatoria-894-Uniremington.pdf>

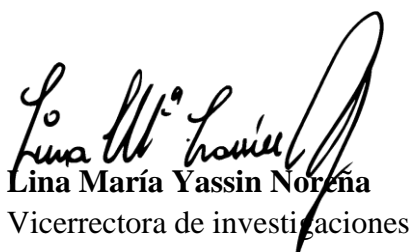
- Informe de avances (a la mitad del proyecto en el formato IN-FR-01-2 Cronograma e Informe de Actividades de Proyecto de Investigación) con las evidencias.
- Informe final (al finalizar el proyecto en el formato IN-FR-08), a la Coordinación de semilleros de la Vicerrectoría de investigaciones con copia al coordinador de Investigación de la Facultad respectiva con las evidencias del cumplimiento de los productos.

11. Cronograma de la convocatoria

La Vicerrectoría de investigación ha establecido el siguiente cronograma para la convocatoria:

Actividad	Fecha
Fecha de Apertura	03/06/2021

Actividad	Fecha
Recepción y revisión de los proyectos en las Facultades y respectivo aval de la Coordinación de Investigación. Evaluación interna de Facultad.	Del 01/06/2021 hasta 1/07/2021
Fecha límite para la recepción de proyectos y documentación del numeral 8 a la Vicerrectoría de Investigaciones.	Hasta el 16/07/2021
Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos en VICUR.	Del 16/07/2021 hasta 23/07/2021
Evaluación de los proyectos por parte del Comité Científico.	Del 26/07/2021 hasta 28/07/2021
Fecha límite de envío de correcciones sugeridas por los evaluadores a la Vicerrectoría de investigaciones.	Hasta el 06/08/2021
Publicación de resultados para presentación en el X Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa Uniremington 2021 y de proyectos beneficiados por la Convocatoria de Financiación de proyectos de semilleros.	20/08/2021
Presentación de las ponencias en el X Encuentro Nacional de Semilleros e Investigación Formativa Uniremington 2021	Octubre de 2021
Firmas de actas de inicio ¹ .	Del 20/8/2021 hasta 27/08/2021
Inicio de ejecución de los proyectos ¹ .	1 de septiembre de 2021



Lina María Yassin Noraña
Vicerrectora de investigaciones

¹ Solo aplica para proyectos de semilleros que se postularon a la convocatoria de Financiación de proyectos de semilleros de investigación